



EN SU NOMBRE
TRIBUNAL PRIMERO DE MUNICIPIO
ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS
DE LOS MUNICIPIOS BOCONÓ Y JUAN VICENTE CAMPO ELÍAS
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO

Boconó, 14 de Mayo del 2.025

214º y 166º

CARTEL DE EMPLAZAMIENTO

SE HACE SABER:

A cuantas personas puedan ver afectados sus derechos por la Solicitud de: RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, de la ciudadana: MARIA ANTONIETA PACHECO BUSTAMANTE, venezolana, mayor de edad, sin cédula de identidad, con domicilio en el Sector Chanda, Casa S/Nº, Parroquia y Municipio Boconó, Estado Trujillo, debidamente asistida por la abogada en ejercicio: JEANETTE COROMOTO BASTIDAS ASUAJE, inscrita en el I.P.S.A bajo el N°. 77.965, en la Solicitud N° 23-2.025, que este Tribunal por auto dictado en esta misma fecha, en el presente juicio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil, ha ordenado emplazarlos: Para que comparezcan por ante este Tribunal, en el décimo (10) día de Despacho siguiente a aquel que conste en autos la última de las actuaciones que con respecto al presente cartel, se haga (publicación y consignación), en horario comprendido para despachar de 8:30 a.m., a 3:30 p.m., a fin de que manifiesten lo que a bien tengan con relación a la solicitud de Rectificación de Partida de Nacimiento de la ciudadana: MARIA ANTONIETA PACHECO BUSTAMANTE, o hacer oposición a la misma si lo creyeren conveniente. Publíquese en un diario de los de mayor circulación nacional.-

La Jueza Provisoria,
Abg. Loreidy Barrios Guillén.

La Secretaria,

Abg. María Magaly Perdomo.